

Guayaquil, 1 de agosto de 2018

**Señor Representante Legal de
ALVEAR, ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
En su despacho.-**

De nuestras consideraciones:

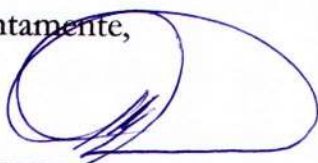
Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy, los cónyuges Carlos Alberto Andrade González y María Leonor Moscoso Guzmán, han cedido a favor de Irene Robles Weisson 8.000 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía ALVEAR, ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, numeradas de la 328.001 a la 336.000 inclusive.

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

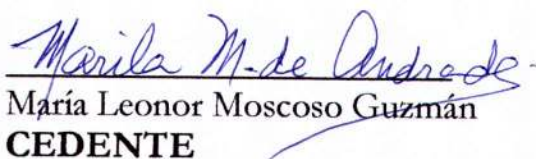
Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Como consta de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

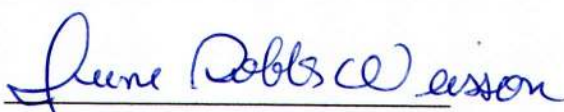
Atentamente,



Carlos Alberto Andrade González
CEDENTE



María Leonor Moscoso Guzmán
CEDENTE



Irene Robles Weisson
CESIONARIO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ANDRADE GONZALEZ
CARLOS ALBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1948-12-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA LEONOR
MOSCOSO GUZMAN**

No. **090341087-6**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ANDRADE CARLOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GONZALEZ ALICE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL
2016-12-28**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-12-28**

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



E133312222

00115232



 **REPUBLICA DEL ECUADOR**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

 **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

020 JUNTA No.

020 - 277 NÚMERO

0903410876 CÉDULA

ANDRADE GONZALEZ CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA

GUAYAQUIL CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



 **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



**REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE/A DE LA JRV

IMP. JGM MJ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE **CIUDADANÍA*PCD**

No. **090174858-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
**MOSCO GUZMAN
MARIA LEONOR**

LUGAR DE NACIMIENTO
**ESTADOS UNIDOS
NEW JERSEY**

FECHA DE NACIMIENTO **1950-06-25**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**

ANDRADE

CARLOS



FIRMA DEL CEDULADO

**INSTRUCCIÓN
SUPERIOR**

**PROFESIÓN
EMPLEADO**

V4342V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSCOSO FAUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUZMAN LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2015-06-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-06-02

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0901748582<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
19500625F20270602ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
MOSCOSO<GUZMAN<<MARIA<LEONOR<<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



010

JUNTA No

010 - 083

NÚMERO

0901748582

CÉDULA

MOSCOSO GUZMAN MARIA LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 12



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **090860479-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROBLES WEISSON IRENE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-07-13

FECHA DE NACIMIENTO **1972-09-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E334313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBLES ALCIVAR ERNESTO ANTONIO

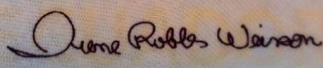
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WEISSON MARJORIE JENNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL 2011-07-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-13



 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002 JUNTA No. **002 - 117** NÚMERO **0908604796** CÉDULA

ROBLES WEISSON IRENE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA **SAMBORONDON** CANTÓN **LA PUNTILLA(SATELITE)** PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2

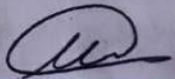


 **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP: IGM.MJ

Guayaquil, 1 de agosto de 2018

**Señor Representante Legal de
ALVEAR, ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
En su despacho.-**

De nuestras consideraciones:

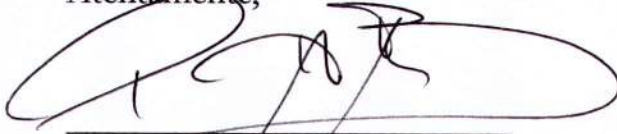
Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy la compañía ADVOCATUS S.A. a través de su representante legal, ha cedido a favor de Pedro Fernando Alvear León 48.000 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía ALVEAR, ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, numeradas de la 280.001 a la 328.000 inclusive.

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

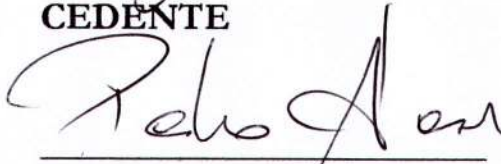
Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Como consta de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,



Pedro Alvear Bardellini
**p) ADVOCATUS S.A.
CEDENTE**



Pedro Fernando Alvear León
CESIONARIO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992574518001
RAZÓN SOCIAL: ADVOCATUS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ADVOCATUS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ALVEAR BARDELLINI PEDRO ALEJANDRO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/06/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/08/2008 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/06/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES JURIDICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: BOSQUES DE CASTILLA Numero: S/N Conjunto: SEGUNDA ETAPA
Oficina: 2A Referencia ubicacion: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO ENTRE RIOS Telefono Trabajo: 042561499 Telefono Trabajo: 042838948 Celular:
0997564233 Email: vickyjohan17@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001713615

Fecha: 03/08/2018 13:15:21 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992574518001

RAZÓN SOCIAL:

ADVOCATUS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	26/06/2008
NOMBRE COMERCIAL:	ADVOCATUS S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES JURIDICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: BOSQUES DE CASTILLA Numero: S/N Referencia: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO ENTRE RIOS Conjunto: SEGUNDA ETAPA Oficina: 2A Telefono Trabajo: 042561499 Telefono Trabajo: 042838948 Celular: 0997564233 Email: vickyjohan17@hotmail.com



Código: RIMRUC2018001713615

Fecha: 03/08/2018 13:15:21 PM

ADVOCATUS S.A.

Samboorondón, 20 de julio de 2018.

Señor

Pedro Alejandro Alvear Bardellini
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **ADVOCATUS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO** años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **ADVOCATUS S.A.** consta en la Escritura Pública celebrada ante Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el día dos de junio de dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samboorondón el día veintiséis de junio de dos mil ocho.

Muy atentamente,


Pedro Fernando Alvear León
Presidente de la Junta

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ADVOCATUS S.A.** Samboorondón, 20 de julio de 2018.


Pedro Alejandro Alvear Bardellini
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.: 0909047359



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBON

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBON

**TRÁMITE NÚMERO: 2012**

9544549ZTBGHTW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1517
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	767
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVOCATUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVEAR BARDELLINI PEDRO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0909047359
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
SAN JOSÉ, COSTA RICA

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
SAN JOSÉ, COSTA RICA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
ALVEAR LEON
PEDRO FERNANDO
Lugar de nacimiento
QUAYAS
TARQUI
Fecha nacimiento 1993-06-28
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado civil SOLTERO

N. 092482757-9



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTES

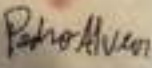
V334312342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVEAR BADELLINI PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON CALDERON MARIA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2016-06-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-01



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE JULIO 2017

CSE

020
CANTON

020 - 038
CANTON

0924827579
CANTON

ALVEAR LEON PEDRO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAS
CANTON
TARQUI
PROVINCIA

CONDOMINIO 2
ZONA 1



Guayaquil, 1 de agosto de 2018

**Señor Representante Legal de
ALVEAR, ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
En su despacho.-**

De nuestras consideraciones:

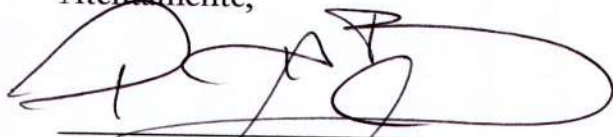
Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy la compañía ADVOCATUS S.A. a través de su representante legal, ha cedido a favor de Isabel Matilde Alvear León 48.000 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía ALVEAR, ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, numeradas de la 160.001 a la 208.000 inclusive.

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

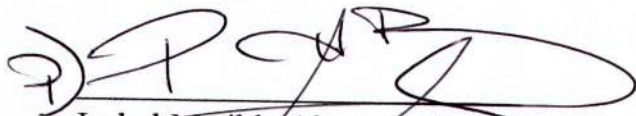
Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Como consta de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,



Pedro Alvear Bardellini
**p) ADVOCATUS S.A.
CEDENTE**



Isabel Matilde Alvear León
CESIONARIO

(



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992574518001
RAZÓN SOCIAL: ADVOCATUS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ADVOCATUS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ALVEAR BARDELLINI PEDRO ALEJANDRO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/06/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/08/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/06/2015
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES JURIDICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: BOSQUES DE CASTILLA Numero: S/N Conjunto: SEGUNDA ETAPA
Oficina: 2A Referencia ubicacion: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO ENTRE RIOS Telefono Trabajo: 042561499 Telefono Trabajo: 042838948 Celular:
0997564233 Email: vickyjohan17@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001713615

Fecha: 03/08/2018 13:15:21 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992574518001

RAZÓN SOCIAL:

ADVOCATUS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 26/06/2008

NOMBRE COMERCIAL: ADVOCATUS S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES JURIDICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: BOSQUES DE CASTILLA Numero: S/N Referencia: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO ENTRE RIOS Conjunto: SEGUNDA ETAPA Oficina: 2A Telefono Trabajo: 042561499 Telefono Trabajo: 042838948 Celular: 0997564233 Email: vickyjohan17@hotmail.com



Código: RIMRUC2018001713615

Fecha: 03/08/2018 13:15:21 PM

ADVOCATUS S.A.

Samboorondón, 20 de julio de 2018.

Señor

Pedro Alejandro Alvear Bardellini
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **ADVOCATUS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO** años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **ADVOCATUS S.A.** consta en la Escritura Pública celebrada ante Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el día dos de junio de dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samboorondón el día veintiséis de junio de dos mil ocho.

Muy atentamente,


Pedro Fernando Alvear León
Presidente de la Junta

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ADVOCATUS S.A.** Samboorondón, 20 de julio de 2018.


Pedro Alejandro Alvear Bardellini
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.: 0909047359



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBON

 **ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBON

**TRÁMITE NÚMERO: 2012**

9544549ZTBGHTW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1517
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	767
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVOCATUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVEAR BARDELLINI PEDRO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0909047359
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



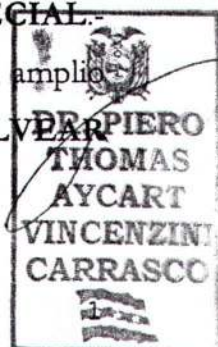
**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
SAN JOSÉ, COSTA RICA

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
SAN JOSÉ, COSTA RICA



PODER ESPECIAL Y
 PROCURACION JUDICIAL QUE
 OTORGA LA SEÑORITA ISABEL
 MATILDE ALVEAR LEÓN A FAVOR
 DEL SEÑOR PEDRO ALEJANDRO
 ALVEAR BARDELLINI.-----
 CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el uno de OCTUBRE del año dos mil catorce, ante mi DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO, Notario Titular TRIGÉSIMO del Cantón Guayaquil, comparece a la celebración de la presente escritura pública, LA SEÑORITA ISABEL MATILDE ALVEAR LEÓN, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, estudiante, soltera y con domicilio en el cantón Samborondón de tránsito por esta ciudad. La compareciente declara ser mayor de edad, capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruidos en el resultado y objeto de la presente escritura pública, a la que comparece con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta una minuta de Poder Especial y procuración judicial: "Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste un PODER ESPECIAL y PROCURACION JUDICIAL que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este mandato la señorita ISABEL MATILDE ALVEAR LEÓN, por sus propios derechos, a quien se denominará en este instrumento por su nombre o como la mandante. SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Mediante este instrumento la mandante, confiere poder especial, amplio y suficiente a favor de PEDRO ALEJANDRO ALVEAR BARDELLINI."



1 **BARDELLINI** para que en su nombre administre todo sus bienes que
2 posee en el Ecuador o en cualquier parte del mundo, esto es, pagar y
3 cobrar deudas, perseguir en juicio a los deudores, contratar las
4 reparaciones de las cosas que administre. Podrá a su vez adquirir o
5 enajenar por cualquier título o modo bienes muebles e inmuebles, recibir
6 el precio, pignorarlos, hipotecarlos, arrendarlos ya sea civil o
7 mercantilmente, podrá abrir y cerrar cuentas corrientes, de ahorro,
8 pólizas de acumulación y realizar cualquier tipo de inversión en las
9 instituciones financieras legalmente establecidas en el Ecuador o en
10 cualquier parte del mundo. Con este propósito podrá presentar
11 cualquier tipo de solicitudes, petitorios y escritos que estime
12 convenientes o necesarios. Podrá también suscribir contratos de crédito,
13 sus modificaciones o ampliaciones a fin cumplir las condiciones y
14 exigencias que consten en los formularios o que se deriven de manuales
15 o reglamentos de crédito. Por otra parte, la mandante designa al
16 abogado Pedro Alvear Bardellini como su procurador judicial para que
17 en su nombre puede comparecer a juicio, proponer demandas y
18 excepciones, comparecer a cualquier clase de audiencia o junta de
19 conciliación, así como audiencias de mediación, rendir testimonios o
20 confesiones, reconocer su firma, interponer recursos de cualquier tipo y
21 representarla en cualquier tipo de acto o diligencia judicial dentro de este
22 caso, recibir el pago de lo adeudado, pues es intención de la mandante
23 que esta procuración surta plenos efectos sin limitación alguna y sin que
24 pueda alegarse insuficiencia del mismo. Queda investido el Procurador
25 Judicial de todos las facultades que le concede el Código de
26 Procedimiento Civil vigente, esto es, podrá comprometer pleito en
27 árbitros, desistir, absolver posiciones y recibir la cosa sobre la que verse
28 el litigio o tomar posesión de ella, inclusive tendrá la facultad para

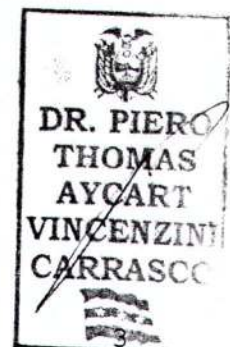
1 ~~transigir~~ Agregue usted señor notario, las demás cláusulas de estilo para
2 la perfecta validez de este poder especial. Firmado) Abogado Pedro
3 Alvear Bardellini, Registro profesional Número seis mil seiscientos
4 cincuenta y uno, Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la minuta.
5 La compareciente aprueba el contenido de la minuta inserta, la misma
6 que queda elevada a escritura pública para que surta los efectos legales
7 correspondientes.- Quedan agregados a mi registro, formando parte
8 integrante de esta escritura, todos los documentos que legitiman el
9 presente acto, cuyos tenores se agregarán en cada uno de los testimonios
10 que de ésta se dieren. Leída que fue íntegramente por mí, el Notario al
11 otorgante, éste la aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes y para
12 constancia de ello y en muestra de su aceptación, suscribe este
13 instrumento en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual
14 **DOY FE.-**

15 *ISABEL ALVEAR*

16
17 **ISABEL MATILDE ALVEAR LEON**

18 **C.C. 0924289028 C.V.018-0065**

19
20
21
22
23 **EL NOTARIO**

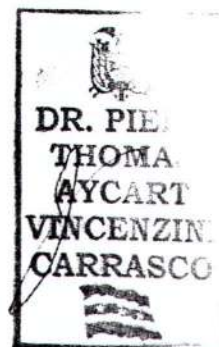


ESTA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA LA SEÑORITA ISABEL MATILDE ALVEAR LEÓN A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO ALEJANDRO ALVEAR BARDELLINI



Se otorga ante mí, DOCTOR PIERO THOMAS AYCART VINCEZINI CARRASCO NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL QUE OTORGA LA SEÑORITA ISABEL MATILDE ALVEAR LEÓN A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO ALEJANDRO ALVEAR BARDELLINI la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 1 de agosto de 2018

**Señor Representante Legal de
ALVEAR, ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
En su despacho.-**

De nuestras consideraciones:

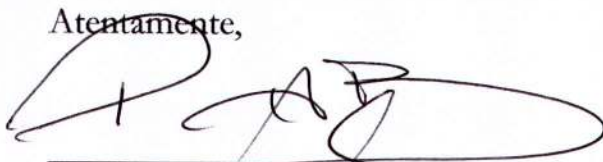
Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy la compañía ADVOCATUS S.A. a través de su representante legal, ha cedido a favor de Ana Belén Alvear León 48.000 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía ALVEAR, ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, numeradas de la 112.001 a la 160.000 inclusive.

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Como consta de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,



Pedro Alvear Bardellini
**p) ADVOCATUS S.A.
CEDENTE**



Pedro Alvear Bardellini
**p) Ana Belén Alvear León
CESIONARIO**



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992574518001
RAZÓN SOCIAL: ADVOCATUS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ADVOCATUS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ALVEAR BARDELLINI PEDRO ALEJANDRO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/06/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/08/2008 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/06/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES JURIDICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: BOSQUES DE CASTILLA Numero: S/N Conjunto: SEGUNDA ETAPA
Oficina: 2A Referencia ubicacion: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO ENTRE RIOS Telefono Trabajo: 042561499 Telefono Trabajo: 042838948 Celular:
0997564233 Email: vickyjohan17@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001713615

Fecha: 03/08/2018 13:15:21 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992574518001

RAZÓN SOCIAL:

ADVOCATUS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 26/06/2008

NOMBRE COMERCIAL: ADVOCATUS S.A. FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES JURIDICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: BOSQUES DE CASTILLA Numero: S/N Referencia: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO ENTRE RIOS Conjunto: SEGUNDA ETAPA Oficina: 2A Telefono Trabajo: 042561499 Telefono Trabajo: 042838948 Celular: 0997564233 Email: vickyjohan17@hotmail.com



Código: RIMRUC2018001713615

Fecha: 03/08/2018 13:15:21 PM

ADVOCATUS S.A.

Samboorondón, 20 de julio de 2018.

Señor
Pedro Alejandro Alvear Bardellini
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **ADVOCATUS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO** años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **ADVOCATUS S.A.** consta en la Escritura Pública celebrada ante Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el día dos de junio de dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samboorondón el día veintiséis de junio de dos mil ocho.

Muy atentamente,


Pedro Fernando Alvear León
Presidente de la Junta

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ADVOCATUS S.A.** Samboorondón, 20 de julio de 2018.


Pedro Alejandro Alvear Bardellini
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.: 0909047359



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBON

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBOROMBON

**TRÁMITE NÚMERO: 2012**

9544549ZTBGHTW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1517
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	767
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVOCATUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVEAR BARDELLINI PEDRO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0909047359
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL




**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
SAN JOSÉ, COSTA RICA


**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
SAN JOSÉ, COSTA RICA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ABOGADO

E38900020

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVEAR YCAZA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARDELLINI SONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-03

CORP REG CIVIL DE GUAYAQUIL

Firma del Director General

Firma del Gobierno Seccional

IDECU0909047359<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
650809M260203ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ALVEAR<BARDELLINI<<PEDRO<ALEJA

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
4 DE FEBRERO 2016 

001 **001 - 313** **0909047359**
JUNTA IN. NUMERO CEDULA

ALVEAR BARDELLINI PEDRO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

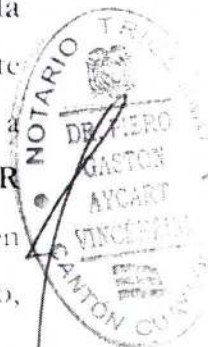
 **GUAYAS**
PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
SAMBORONDON
CANTÓN **ZONA: 1**
LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA





PODER ESPECIAL Y
PROCURACIÓN JUDICIAL QUE
OTORGA ANA BELÉN ALVEAR
LEÓN A FAVOR DEL SEÑOR
ABOGADO PEDRO ALVEAR
BARDELLINI Y DEL SEÑOR
PEDRO ALVEAR
LEÓN.....
CUANTÍA: INDETERMINADA----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, **TRECE** de **MARZO** de **DOS MIL TRECE**, ante mí, **DOCTOR PIERO AYCART VINCENZINI**, Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, comparece a la celebración de la presente escritura pública, la señorita Ana Belén Alvear León, soltera, diseñadora industrial, domiciliada en esta ciudad, capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el resultado y objeto de la presente escritura pública, a la que comparece con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta una minuta de Poder especial y Procuración Judicial del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste un **PODER ESPECIAL** que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTE.-** Interviene en la celebración de este mandato **ANA BELÉN ALVEAR LEÓN**, por sus propios derechos, a quien se denominará en este instrumento por su nombre o como la mandante. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** Mediante este instrumento la mandante, confiere poder especial, amplio y suficiente a favor de **PEDRO ALVEAR BARDELLINI** y **PEDRO ALVEAR LEÓN** para que conjunta o individualmente en su nombre administren todos sus bienes que posee en el Ecuador o en cualquier parte del mundo,



1 esto es, pagar y cobrar deudas, perseguir en juicio a los deudores, contratar
2 las reparaciones de las cosas que administre. Podrá a su vez adquirir o
3 enajenar por cualquier título o modo bienes muebles e inmuebles, recibir el
4 precio, pignorarlos, hipotecarlos, arrendarlos ya sea civil o mercantilmente,
5 podrá abrir y cerrar cuentas corrientes, de ahorro, pólizas de acumulación y
6 realizar cualquier tipo de inversión en las instituciones financieras legalmente
7 establecidas en el Ecuador o en cualquier parte del mundo. Con este
8 propósito podrá presentar cualquier tipo de solicitudes, petitorios y escritos
9 que estime convenientes o necesarios. Podrá también suscribir contratos de
10 crédito, sus modificaciones o ampliaciones a fin de cumplir las condiciones y
11 exigencias que consten en los formularios o que se deriven de manuales o
12 reglamentos de crédito. Queda el señor Pedro Alvear León expresamente
13 autorizado para realizar todas las gestiones que requiera la mandante ante las
14 autoridades de tránsito con relación al vehículo de placas GMC – 0656, esto
15 es, para denunciar la pérdida de las placas, realizar la revisión del vehículo,
16 su matriculación y cualquier otra gestión relacionada con el mismo. Por otra
17 parte, la mandante designa al abogado Pedro Alvear Bardellini como su
18 procurador judicial para que en su nombre pueda comparecer a juicio,
19 proponer demandas y excepciones, comparecer a cualquier clase de
20 audiencia o junta de conciliación, así como audiencias de mediación, rendir
21 testimonios o confesiones, reconocer su firma, interponer recursos de
22 cualquier tipo y representarlo en cualquier tipo de acto o diligencia judicial
23 dentro de este caso, recibir el pago de lo adeudado, pues es intención de la
24 mandante que esta procuración surta plenos efectos sin limitación alguna y
25 sin que pueda alegarse insuficiencia del mismo. Queda investido el
26 Procurador Judicial de todas las facultades que le concede el Código de
27 Procedimiento Civil vigente, esto es, podrá comprometer el pleito en
28 árbitros, desistir, absolver posiciones y recibir la cosa sobre la que verse el



1 litigio o tomar posesión de ella, inclusive tendrá la facultad para transigir.
2 Agregue usted señor notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta
3 validez de este poder especial. Firmado) abogado Pedro Alvear Bardellini,
4 Registro profesional Número seis mil seiscientos cincuenta y uno, Colegio de
5 Abogados del Guayas." Hasta aquí la minuta.- Los comparecientes aprueban el
6 contenido de la minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura pública
7 para que surta los efectos legales correspondientes.- Quedan agregados a mi
8 registro, formando parte integrante de esta escritura, todos los documentos que
9 legitiman el presente acto, cuyos tenores se agregarán en cada uno de los
10 testimonios que de ésta se dieren. Leída que fue íntegramente por mí, el
11 Notario al otorgante, éste la aprueba, se afirma y ratifica en todas sus partes y
12 para constancia de ello y en muestra de su aceptación, suscribe este instrumento
13 en unidad de acto, conmigo el Notario, de todo lo cual **DOY FE.**-
14
15

16 *Ana Belén Alvear*

17 Ana Belén Alvear León

18 c.c. 0922964812

19 c.v. 018-0180

20

21

22

23

24

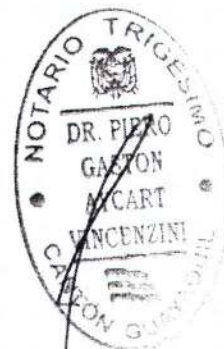
25

26

27

28

EL NOTARIO



IDECU0922964812<<<<<<<<<<<<
900303F200901ECU<<<<<<<<<<<<
ALVEAR<LEON<ANA<BELEN<<<<<<<





Se otorgó ante mí, **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**,
NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, en fe de ello
confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA PODER ESPECIAL Y**
PROCURACIÓN JUDICIAL QUE OTORGA ANA BELEN ALVEAR LEÓN A
FAVOR DEL SEÑOR ABOGADO PEDRO ALVEAR BARDELLINI Y DEL
SEÑOR PEDRO ALVEAR LEÓN, la misma que sello, firmo y rubrico, en la
ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, 1 de agosto de 2018

**Señor Representante Legal de
ALVEAR, ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA
ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
En su despacho.-**

De nuestras consideraciones:

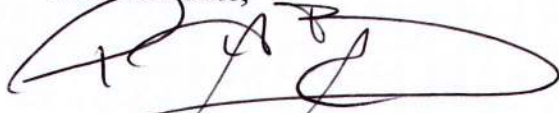
Por medio de la presente comunico a usted que el día de hoy la compañía ADVOCATUS S.A. a través de su representante legal, ha cedido a favor de Ernesto Heráclito Robles Weissón 16.000 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la compañía ALVEAR, ROBLES & ASOCIADOS FIDUCIARIA S.A. ARAFISA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, numeradas de la 208.001 a la 224.000 inclusive.

Consecuentemente, sírvase anotar este particular en el libro de acciones y accionistas de la compañía.

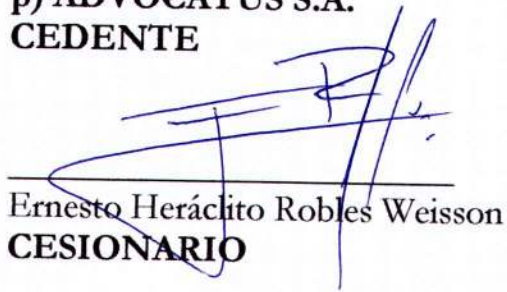
Suscribimos en unidad de acto esta cesión y sírvase notificar a la Superintendencia de Compañías.

Como consta de su aprobación, firmamos en unión de acto, cedente y cesionario.

Atentamente,



Pedro Alvear Bardellini
**p) ADVOCATUS S.A.
CEDENTE**



Ernesto Heráclito Robles Weissón
CESIONARIO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992574518001
RAZÓN SOCIAL: ADVOCATUS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ADVOCATUS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ALVEAR BARDELLINI PEDRO ALEJANDRO
CONTADOR: SANTOS ZAMORA GRACE STEFANIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/06/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/08/2008 FEC. ACTUALIZACIÓN: 30/06/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES JURIDICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: BOSQUES DE CASTILLA Numero: S/N Conjunto: SEGUNDA ETAPA
Oficina: 2A Referencia ubicacion: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO ENTRE RIOS Telefono Trabajo: 042561499 Telefono Trabajo: 042838948 Celular:
0997564233 Email: vickyjohan17@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001713615

Fecha: 03/08/2018 13:15:21 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

0992574518001

RAZÓN SOCIAL:

ADVOCATUS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.: 26/06/2008

NOMBRE COMERCIAL: ADVOCATUS S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES JURIDICAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: BOSQUES DE CASTILLA Numero: S/N Referencia: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO ENTRE RIOS Conjunto: SEGUNDA ETAPA Oficina: 2A Telefono Trabajo: 042561499 Telefono Trabajo: 042838948 Celular: 0997564233 Email: vickyjohan17@hotmail.com



Código: RIMRUC2018001713615

Fecha: 03/08/2018 13:15:21 PM

ADVOCATUS S.A.

Samboorondón, 20 de julio de 2018.

Señor

Pedro Alejandro Alvear Bardellini
Ciudad.-

De mis consideraciones:

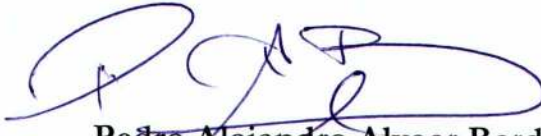
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **ADVOCATUS S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO** años, y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **ADVOCATUS S.A.** consta en la Escritura Pública celebrada ante Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil el día dos de junio de dos mil ocho e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samboorondón el día veintiséis de junio de dos mil ocho.

Muy atentamente,


Pedro Fernando Alvear León
Presidente de la Junta

RAZÓN: En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ADVOCATUS S.A.** Samboorondón, 20 de julio de 2018.


Pedro Alejandro Alvear Bardellini
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C.: 0909047359



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DISTRITO
SAN BORONDON

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
DISTRITO
SAN BORONDON

**TRÁMITE NÚMERO: 2012**

9544549ZTBGHTW

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1517
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	767
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADVOCATUS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVEAR BARDELLINI PEDRO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0909047359
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018
AB. LUIS IDROVO MURILLO**REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN****DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL**

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
SAN JOSÉ, COSTA RICA

**ESPACIO
EN BLANCO**
REGISTRO
MERCANTIL
SAN JOSÉ, COSTA RICA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENDUCLERO

CÉDULA DE **CIUDADANÍA**
Ref. **090904735-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR, BARDELLINI
PEDRO ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLEVAR /SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-08-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
AVILA GONZALEZ
MONICA DEL ROSARIO





 FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ABOGADO

E389X0220

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVEAR YCAZA PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BARDELLINI SONIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-02-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-03

CORP REG CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0909047359<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
650809M260203ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
ALVEAR<BARDELLINI<<PEDRO<ALEJA

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
4 DE FEBRERO 2018


001
JUNTA IN

001 - 313
NUMERO

0909047359
CEDULA

ALVEAR BARDELLINI PEDRO ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES


09-02-2018

GUAYAS
PROVINCIA

SAMBORONDON
CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA: 1



